

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **25424** QUAIL TRAVEL GROUP, S.A.

En virtud de la decisión adoptada por el Consejo de Administración de "Quail Travel Group, Sociedad Anónima", con fecha 30 de junio de 2011, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en Madrid, en el domicilio social, calle Caleruega, número 79, 2.ª planta, a las doce horas del día 9 de agosto de 2011, en primera convocatoria o, para el caso de no haberse alcanzado el quórum suficiente, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 10 de agosto de 2011, en segunda convocatoria, todo ello con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión individuales de "Quail Travel Group, Sociedad Anónima", correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión individuales de "Quail Travel Group, Sociedad Anónima", correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión consolidados del grupo de compañías del que "Quail Travel Group, Sociedad Anónima" es entidad dominante, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Sexto.- Toma de razón de la dimisión presentada por el consejero don Juan José Hidalgo Acera y propuesta de reelección y, en su caso, nombramiento de Consejeros de la compañía.

Séptimo.- Reducción del capital social a la cifra de 60.000 euros mediante amortización de acciones para el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio neto y modificación, en su caso, del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Octavo.- Modificación del artículo 16.º de los estatutos sociales relativo al sistema de convocatoria de Junta general.

Noveno.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la subsanación, complemento, ejecución, desarrollo y formalización de los acuerdos que se adopten por la Junta general.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Aprobación del acta de la reunión.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 197, 272 y 286 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha del anuncio de la presente convocatoria, cualquier accionista tiene derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Sociedad, o a solicitar a ésta que le sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y, en especial, los siguientes documentos:

- Las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), el Informe de Gestión, el Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad y la propuesta de aplicación del resultado de Quail Travel Group, Sociedad Anónima, correspondientes a los ejercicios sociales cerrados a 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2010.

- Las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas de Quail Travel Group, Sociedad Anónima y su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2010.

- Informe de los administradores sobre las modificaciones estatutarias propuestas y literalidad sugerida para los artículos 6.º y 16.º

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta general, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Complemento de la convocatoria: De acuerdo con el artículo 172 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la vigente Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos el 5 por 100 del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los 5 días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Derecho de representación: Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista; la representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la presente Junta.

Madrid, 5 de julio de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Gómez-Navarro Navarrete.

ID: A110056112-1